

lidad puedan asistir a las festividades religiosas de Nuestra Señora de Regla, Patrona de Baní, el día 21 del corriente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

NOTA: El Presente Decreto fué publicado oficialmente en el diario "El Caribe", de fecha 21 de noviembre de 1966.

Decreto Nº 641, que nombra al Dr. Armando O. Pacheco, Embajador Adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.
(G. O. Nº 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 641

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Armando Oscar Pacheco queda nombrado Embajador Adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2.—Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER